

## MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO

**CENTRO:** IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL

**MATERIA:** LATÍN II [2º BACHILLERATO]

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO <sup>1</sup>	FECHA Y FORMA DE ENTREGA <sup>2</sup>	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN <sup>3</sup>
LAS ANUNCIADAS EXPLÍCITAMENTE EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO Y COMUNICADAS A LOS ALUMNOS VÍA E-MAIL.	A LA VUELTA DEL PERÍODO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL (26 DE MARZO). EN CASO DE QUE ESTE SE ALARGASE MÁS DE LO PREVISTO, SE LES PEDIRÁ A LOS ALUMNOS SU ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CORRECCIÓN.	LA TAREA SE VALORARÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA PARA EL TRABAJO PRÁCTICO DIARIO EN CASA/CLASE: UN 20 % SOBRE LA CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE.
<b>OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		

---

<sup>1</sup> Debe señalarse la actividad que debe realizar el alumnado: ejercicios del libro de texto; lectura de un libro; trabajo de investigación o de campo; comentario de texto; resumen del contenido de un vídeo; conexión al aula virtual; confección de un mural; elaboración de un mapa conceptual, de un glosario o de un esquema; realización de un vídeo; respuestas a un test...

<sup>2</sup> Por correo electrónico con fecha concreta, entrega en mano a la vuelta al centro...

<sup>3</sup> Debe señalarse de qué manera se van a calificar las actividades, es decir, qué porcentaje de la calificación del trimestre supondrán respecto de la calificación global.